

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL HÍBRIDA CELEBRADA POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas Previas de este Instituto ubicada en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron la y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrentes 2023-2024 con el INE, con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó lo siguiente: "Buenos días Consejeros y Secretario Técnico, Integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrentes 2023-2024 con el INE, del Consejo General del IEPAC; Consejeras y Consejeros Electorales y representaciones de Partidos Políticos invitados de la comisión, muchas gracias por su asistencia. Para agilizar esta sesión, cada vez que se haga mención a la palabra Reglamento, se entenderá que es el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. En atención a la convocatoria realizada, de conformidad a lo establecido en los artículos 12 fracciones II y VI y 23 del Reglamento, declaro que siendo las once horas con veinte minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, damos inicio a la presente sesión extraordinaria".

Continuando con el uso de la palabra la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, mencionó: "Como **punto número 1** del orden del día, le solicito al Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico de esta Comisión, proceda a realizar el pase de lista correspondiente".

En uso de la voz el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: "Mucho gusto Presidenta, buenos días a todas y todos los que nos acompañan presencialmente y virtualmente, agradecemos su interés por estar en esta sesión, con fundamento en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento, procedo a realizar el pase de lista e informo que se encuentran presentes:



**Maestro Alberto Rivas Mendoza**

Consejero Electoral

**Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil**

Consejero Electoral

Asimismo, se hace constar la presencia de la **Maestra María del Mar Trejo Pérez**, Presidenta de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y el de la voz, **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra**, Secretario Técnico de la Comisión.

Una vez realizado el registro de asistencia, como **punto número 2** del orden del día, ésta Secretaría Técnica, con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento, declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión.

De igual manera, se da cuenta que asisten como invitados a esta sesión, la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral y el Maestro Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral.

Por las representaciones de los Partidos Políticos, nos honran con su acompañamiento y presencia de manera virtual, el Licenciado Jorge Antonio Ortega Cruz, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Kenny Gaspar Quijano Cabrera Representante Suplente del Partido Acción Nacional; de manera presencial el Licenciado Abel Ignacio Bonilla Argáez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, de manera virtual la Licenciada Ericka Guadalupe Moreno Martínez, Representante Propietaria del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio, Representante Propietario del Partido del Trabajo; el Licenciado Guillermo Humberto Porrás Quevedo, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, el Licenciado Jonathan Baños Martínez, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; a todos se les agradece su interés por estar presente en esta sesión, es cuanto Presidenta”.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Con fundamento en el artículo 26 del Reglamento, y como **punto número 3** del orden del día, declaro estar debidamente instalada la sesión”.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, señaló: “En cumplimiento al **punto número 4** del orden del día, le solicito al Secretario Técnico de la Comisión, de lectura al orden del día”.



En uso de la voz el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: "Procedo a dar lectura al orden del día previsto para esta sesión:

1. *LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.*
2. *DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRARSE LA SESIÓN.*
3. *DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.*
4. *LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.*
5. *DECLARACIÓN DE HABER SIDO INSTALADA LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 CON EL INE.*
6. *ASUNTOS GENERALES.*
7. *DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.*
8. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

En uso de la palabra la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, le solicito se sirva proceder con el siguiente punto".

Seguidamente el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: "Habiéndose cumplido el desahogo de los primeros cuatro puntos del orden del día, esta Secretaría Técnica da cuenta con el **punto número 5** del orden del día, siendo este, la declaración de haber sido instalada la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE".

En uso de la voz, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "En Sesión Extraordinaria del Consejo General de este Instituto, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, se aprobó el acuerdo C.G/028/2023 por el que se crea e integra la presente Comisión, a efecto de dar seguimiento a los Planes y Calendarios Integrales de las actividades por parte de las áreas responsables durante el

Proceso Electoral Local 2023-2024; así como supervisar el seguimiento estructurado del grado de avance de cada uno de los procedimientos y actividades en los Planes y Calendarios, de las etapas correspondientes, relacionadas con la ejecución de los procesos. Por lo anterior, doy por instalada formalmente para todos los efectos, la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE, de este Instituto, para que inicie con el desarrollo de sus trabajos emanados del referido acuerdo del Consejo General de este Instituto.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "Solicito al Secretario, se sirva proceder con el siguiente punto".

Seguidamente el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: "El siguiente punto del orden del día es el **punto número 6** siendo este, asuntos generales".

Continuando con el desarrollo de la sesión, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: "Gracias Secretario, previo a otorgar el uso de la voz a los integrantes de la Comisión que quisieran comentar algún punto en asuntos generales, solo me gustaría comentar que para mí es muy grato tener la misma integración de la vez pasada en el Proceso Electoral, porque podemos con toda la experiencia y todo lo que se vivió, creo que tenemos muchas áreas de oportunidad y muchos elementos que podemos retomar en este Proceso Electoral y pues sabemos que desde que se han celebrado Procesos Electorales Concurrentes hay una necesidad tanto para el Instituto Nacional Electoral como para los Organismos Electorales Locales como este, pues de que debemos de tener una verdadera coordinación, tiene que haber una supervisión, un seguimiento del cumplimiento de esas obligaciones que nos hemos comprometido y pues es uno de los motivos de esta comisión, que está obligada, como podemos ver en las atribuciones, a informar mensualmente al Consejo General del avance del cumplimiento del Convenio, de los Planes y Calendarios electorales y también hacer un informe final, pero para eso, como órgano auxiliar del Consejo General tenemos esa facultad de supervisar de vigilar, pero necesitamos toda esa información que nos puedan generar las áreas ejecutivas; las funciones de esta Comisión son muy claras en ese sentido, es supervisar, vigilar y dar seguimiento, entonces, yo creo que lo más fundamental de este seguimiento es recopilar, analizar y utilizar la información que nos brinden; creo que también es importante decirles a las y los representantes de los Partidos Políticos, que se les invitará a las sesiones de esta Comisión ya que estarán abiertas para ustedes para que podamos ir dando este seguimiento y se brindarán estos informes, y como sabemos en la próxima sesión del Consejo General, que es hoy, tenemos ese punto en el orden del día, de facultar al Consejero Presidente y al Secretario

Ejecutivo de suscribir el Convenio con el INE, entonces, a partir de eso, de que ya se suscriba el Convenio, ya podremos tener el insumo principal en nuestra Comisión y poder completar la información para presentar un Plan de Trabajo que estaremos elaborando las y los integrantes de esta Comisión en conjunto con el Secretario Técnico, que también creo reconocer su experiencia, bienvenido a esta Comisión, y realmente creo que su experiencia en el Instituto Nacional Electoral podrá enriquecer los trabajos de esta Comisión, muchas gracias”.

Acto continuo, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, preguntó: “¿No sé si alguno de los integrantes quisiera hacer algún comentario?”.

En uso de la voz, el **Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral**, manifestó: “De la misma forma, celebro que volvamos a coincidir en la integración, las consejerías que se tienen designadas para este proceso en la Comisión, pero celebro más, también, la incorporación de un nuevo integrante en su carácter de Secretario Ejecutivo; nada más pedir, como yo lo he venido planteando en otras comisiones, por la carga de trabajo y la participación de todos nosotros en otras comisiones, que será muy importante que podamos tener un proyecto de calendario de sesiones de la Comisión para poder estar en condiciones de llevar nuestra agenda y cumplir con todos los compromisos derivados de nuestras responsabilidades y obligaciones que tenemos, esa sería la primera petición, digo, con independencia de que esto, vaya, esbozándose a partir de la presentación, en su caso, de un plan de trabajo y la aprobación consecuente, gracias”.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Gracias Consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante Secretario”.

En uso de la voz el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Con mi carácter de Secretario Técnico, me da mucho gusto, celebro la integración de esta Comisión y el inicio formal de sus trabajos a partir de la presente sesión; para mí es muy importante, creo que es una columna vertebral de las actividades motivo del Proceso Electoral este Convenio y el Plan Integral que pueda surgir con motivo del Proceso Electoral 2023-2024. Nada más anunciar y comentar, y pedirle a los que integran esta Comisión y en general a los que integran el Consejo General del IEPAC, que podamos considerar la importancia de este tema; en la versión del acuerdo que está por firmarse, hay que tener en cuenta que hay plazos y términos que hay que considerar, como el registro federal de electores correspondientes a las campañas de empadronamiento, a los temas de la capacitación electoral, que si bien es cierto, corresponde al Instituto

Nacional Electoral, es necesario que estemos caminando juntos en el tema, de una manera coordinada; también, se nos avecina la actividad muy importante, que es el procedimiento de insaculación, irlos acompañando igualmente en la ubicación e integración adecuada para la instrumentación de las mesas directivas de casilla única así como para exhibición de los listados nominales con el fin de que los Partidos Políticos puedan estar en condiciones de verificarlas y realizar observaciones; es una parte muy rápida que quiero mencionar, y que bueno estaremos muy atentos buscando la coordinación siempre con la Presidencia y quienes integramos esta Comisión para poder llevar a buen puerto los resultados que se nos avecinan en las actividades de Proceso Electoral, les agradezco mucho su agradecimiento, su felicitación por la llegada de un servidor a esta Comisión y esperamos corresponder con la misma alegría como estamos empezando para ya el final”.

Seguidamente, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, manifestó: “Muchas gracias Secretario, si no hay más intervenciones, le solicito se sirva proceder con el siguiente punto”.

Acto continuo, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, señaló: “Antes de proceder con el siguiente punto Presidenta, quiero dar cuenta qué, en el desahogo del punto de asuntos generales, se ha incorporado de manera virtual el Licenciado Jorge Eduardo Castillo González, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Yucatán y de manera presencial la Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral del Consejo General de este Instituto”.

Seguidamente, el **Maestro Enrique de Jesús Uc Ibarra, Secretario Técnico**, manifestó: “Y continuando, pasamos al desahogo del siguiente punto del orden del día, siendo el **punto número 7**, la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día previstos para esta sesión”.

Por último, la **Maestra María del Mar Trejo Pérez, Presidenta de la Comisión**, expresó: “Gracias Secretario, en cumplimiento del **punto número 8** del orden del día, se clausura la sesión de la **Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 con el INE**, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día cinco de septiembre de dos mil veintitrés, agradeciendo a todas, a todos y a todes su asistencia”.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

**Mtra. María del Mar Trejo Pérez**  
**Consejera Electoral y Presidenta de la**  
**Comisión Temporal de Seguimiento al**  
**Convenio y Plan Integral del Proceso**  
**Electoral Concurrente 2023-2024 con**  
**el INE**

**Mtro. Enrique de Jesús Uc Ibarra**  
**Secretario Ejecutivo y Secretario**  
**Técnico de la Comisión Temporal de**  
**Seguimiento al Convenio y Plan**  
**Integral del Proceso Electoral**  
**Concurrente 2023-2024 con el INE**

**Mtro. Alberto Rivas Mendoza**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal de Seguimiento al**  
**Convenio y Plan Integral del Proceso**  
**Electoral Concurrente 2023-2024 con**  
**el INE**

**Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**  
**Consejero Electoral e Integrante de la**  
**Comisión Temporal de Seguimiento al**  
**Convenio y Plan Integral del Proceso**  
**Electoral Concurrente 2023-2024 con**  
**el INE**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL HÍBRIDA CELEBRADA POR LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2023-2024 CON EL INE, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

